

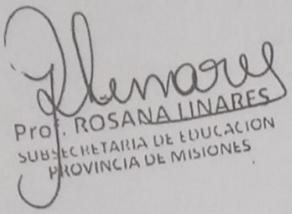


"2023: "Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria"

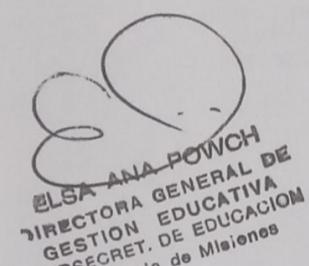
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

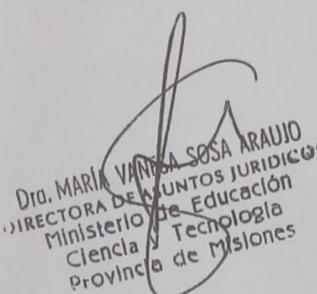
POSADAS, 28 DIC 2023

RESOLUCIÓN N° 028

  
VISTO: El Expediente N° 5700-427-23- Registro de la Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Instituto "Mariano W. Pachecoy" S/Prórroga de la Actualización Académica: "La Evaluación en el Escenario Educativo Postpandemia"; y

CONSIDERANDO:

  
QUE, a fs. 1 la representante Legal del Instituto "Mariano W. Pachecoy" Ana del Pilar González Pereira solicita la prórroga de la Actualización Académica "La Evaluación en el Escenario Educativo de Postpandemia" Aprobado por Resolución N° 282/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología a ser desarrollada a partir del mes de marzo 2024;

  
QUE, a fs. 4 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Rectificar el Artículo 1° de la Resolución N° 282/23 Registro del MECyT de la Provincia de Misiones el cual debe decir: "**ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE** la Actualización Académica "La Evaluación en el Escenario Educativo de Postpandemia", con un carga horaria de 200 horas reloj, autorizando la propuesta con el 30 % del total de la carga horaria del proyecto, a desarrollarse en forma presencial, equivalente a 60 horas reloj, por el término de una Cohorte, durante el Ciclo Lectivo 2024 organizado por el Instituto Superior "Mariano W. Pachecoy";

QUE, a fs. 7 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 590/2023, teniendo en cuenta el informe técnico, no tiene reparos legales que formular a lo solicitado, debiendo dictarse el instrumento legal correspondiente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del mismo;

POR ELLO:

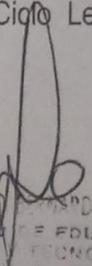
EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-RECTIFÍCASE**, el Artículo 1° de la Resolución N° 282/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones el cual debe decir: "**ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE** la Actualización Académica "La Evaluación en el Escenario Educativo de Postpandemia", con un carga horaria de 200 horas reloj, autorizando la propuesta con el 30 % del total de la carga horaria del proyecto, a desarrollarse en forma presencial, equivalente a 60 horas reloj, por el término de una Cohorte, durante el Ciclo Lectivo 2024,

~~LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES~~

ES FOTOCOPIA FIEL  
ROXANA BEATRIZ MAY  
Jefa Departamento Despacho  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

  
Lic. RAMIRO FERNANDO ARANDA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones



"2023: "Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

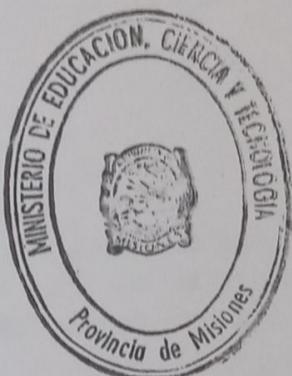
28 DIC 2023

028

organizado por el Instituto Superior "Mariano W. Pachecoy".-

**ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE**, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza y remítase fotocopia certificada a los interesados. Cumplido, **ARCHÍVESE.**

ebb.



Lic. RAMIRO GERARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones

ESCA ANIA POWCH  
DIRECTORA GENERAL DE  
GESTIÓN EDUCATIVA  
SUBSECRET. DE EDUCACIÓN  
Provincia de Misiones

Dra. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

ROXANA BEATRIZ MAY  
Jefa Departamento Despacho  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

